



Salud
Secretaría de Salud



**SECRETARÍA
DE SALUD**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

ESTRATEGIA NACIONAL DE BUEN GOBIERNO EN EL SISTEMA FEDERAL SANITARIO.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Febrero 2025.



AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BUEN GOBIERNO, DEL MES DE FEBRERO.

Objetivo Específico: Implementar mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos discrecionales y/o de corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario.

Ejes estratégicos y Objetivos específicos.

Eje estratégico I: Formalización de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario con las entidades federativas.

Objetivo específico I: Establecer compromisos, a nivel federal y estatal, para homologar herramientas y mecanismos de operación, con el fin de prevenir actos discrecionales y/o de corrupción, y promover la integridad en el servicio público del Sistema Federal Sanitario.



Eje estratégico II: Fomento para la prevención.

Objetivo específico II: Elaborar, promover y coordinar campañas de difusión y comunicación de prevención y denuncia responsable de actos discrecionales y/o de corrupción, dirigidas a los servidores públicos y a los sectores regulados.

Eje estratégico III: Equipamiento tecnológico y supervisión integral.

Objetivo específico III: Detectar desviaciones en los procesos de regulación, control y fomento sanitario, a través de la supervisión integral y el uso de tecnología, para dar certeza sobre la correcta ejecución de los mismos.

Eje estratégico IV: Fortalecimiento de la integridad y la vinculación institucional.

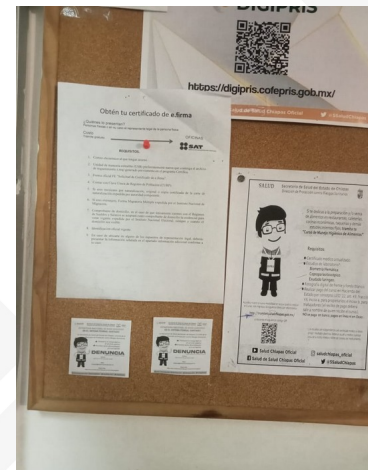
Objetivo específico: Implementar acciones de capacitación para fomentar los principios, valores y reglas de integridad en el servicio público, así como fortalecer la vinculación institucional con las instancias competentes, con el propósito de dar certeza sobre la correcta ejecución en los procesos de regulación, control y fomento sanitarios.

Eje estratégico V: Monitoreo y evaluación de la Estrategia de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.

Objetivo específico: Medir el avance y alcance de la Estrategia de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario, para la toma de decisiones tendientes a prevenir la corrupción en las APCRS.

ACTIVIDAD 96: Elaborar y difundir en medios electrónicos y físicos los materiales para que el sector regulado conozca los mecanismos implementados por el APCRS en el marco de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.

Se realizó la difusión física de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en las 10 jurisdicciones del Estado de Chiapas.





- Se realizó la difusión electrónica de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno, en redes sociales y páginas web autorizadas.

https://www.saludchiapas.gob.mx

chiapas.gob.mx Participa Trámites Gobierno Transparencia

Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario

La Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, a través de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios:

Promueve la integridad en el servicio público
Previene actos discrecionales y/o corrupción

Correo: quejanet@anticorruptcionybg.gob.mx
Web: <https://www.anticorruptcionybg.gob.mx/servicios/quejanet>

¡DENUNCIA!
Nada cambia si te quedas callado

961 618 75 30
Ext. 22501

Escanea el código QR e inicia tu DENUNCIA

chiapas.gob.mx Trámites Gobierno Participa Transparencia

SAYBC Chiapas Contencia **Servicios** Marco Jurídico Sancionadas Contraloría Social Transparencia Datos Personales Contratos

QUEJANET

Guía de Servicios

- Servicios
- QUEJANET
- Sistema RUSPEP

Recursos

Encuestas

Agradecemos de antemano tu valiosa participación para contribuir al combate de la corrupción.

Si deseas presentar una queja o denuncia contra algún acto de corrupción podrás hacerlo acudiendo personalmente a las oficinas de esta Dependencia, marcando al **800 900 9000** donde un servidor público con gusto te atenderá, o bien a través de estos medios:

- Quejanes vía formulario haz clic AQUÍ
- Quejanes vía e-mail quejanet@anticorruptcionybg.gob.mx
- Quejanes Acordón vía telefónica **8187520 ext. 22501**

Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Chiapas
19 de febrero a la 1:00 p. m. -

SALUD Secretaría de Salud del Estado de Chiapas
Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios

ESTRATEGIA NACIONAL DE BUEN GOBIERNO EN EL SISTEMA FEDERAL SANITARIO

La Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, a través de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios:

- Promueve la integridad en el servicio público
- Previene actos discrecionales y/o corrupción

DENUNCIA

Nada cambia si te quedas callado

Telefónico:
(961) 618 75 30, extensión 22501.

Mail:
quejanet@anticorruptcionybg.gob.mx

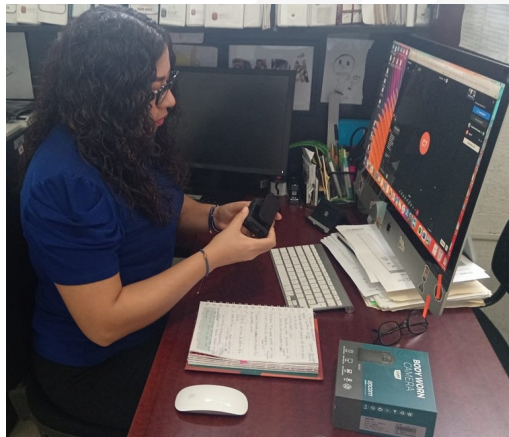
Página Web:
<https://www.anticorruptcionybg.gob.mx/servicios/quejanet>

Salud de Salud Chiapas Oficial | Salud Chiapas Oficial | [saludchiapas_oficial](https://www.facebook.com/saludchiapas_oficial) | [SSaludChiapas](https://www.instagram.com/SSaludChiapas)

Actividad 102. Realizar y reportar visitas de verificación con videograbación en los establecimientos contemplados en el programa anual de verificación.

-Se están realizando visitas de verificación sanitaria con equipo de videograbación a los establecimientos.

-Se realizo una capacitación a los verificadores de la Jurisdicción VII Tapachula, sobre el uso de las cámaras de solapa.





Actividad 104. Instalar y poner en funcionamiento salas multidisciplinarias que cuenten con cámaras de videograbación para brindar atención al sector regulado y/o partes interesadas.

-Se cuenta con salas multidisciplinarias donde se atienden a usuarios con dudas acerca de algún trámite o acerca de algún proceso sobre su establecimiento.

Actividad 108. Canalizar, a través del área de vinculación, a los interesados en presentar alguna denuncia en contra de algún funcionario del APCRS por presuntas irregularidades.

-Se realizó la difusión del procedimiento con el personal de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios y las 10 Jurisdicciones Sanitarias..

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Procedimiento para la recepción de quejas, denuncias, sugerencias, solicitud o reconocimiento ante el CEPCI del Instituto de Salud

Cualquier persona puede hacer del conocimiento presuntos incumplimientos al Código de Ética y Código de Conducta por parte de servidores públicos adscritos al Instituto de Salud.

REQUISITOS PARA PRESENTAR UNA DENUNCIA:

- Nombre (puede ser anónimo).
- Domicilio o dirección electrónica para recibir informaciones o notificaciones.
- Relatos de los hechos.
- Datos de la persona servidora pública contra quien se presenta la delación.
- Medios probatorios de la conducta.
- Si has sido víctima de hostigamiento y acoso sexual entra al siguiente código QR y descarga la ficha para redactar tu denuncia:

denuncia:

Puedes comunicarte con el Comité por medio del correo: denunciascomitedeetica@saludchiapas.gob.mx, ó en las oficinas de la Subdirección de Recursos Humanos del Instituto de Salud en: Unidad Administrativa, edificio "C" Colonia Maya. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.